



Santo Domingo, 20 de octubre 2023

Señor Apoderado
Presente

Se comunica a los padres, apoderados y comunidad escolar, que con fecha 23 de octubre de 2023 se dio inicio al proceso de confirmación de matrícula 2024.

Por disposiciones del Ministerio de Educación, es nuestra obligación informar a usted que, el arancel de todos los establecimientos particulares subvencionados del país, se congeló en su monto máximo correspondiente a cada establecimiento, en nuestro caso es de \$75.000 pesos.

No obstante, ante la medida establecida por la actual “Ley de Inclusión y Fin del Lucro”, nos hemos visto en la obligación de incrementar en \$5.000 pesos a todas las colegiaturas que cancelen menos del tope máximo de \$75.000 mil. Esto con el fin de poder financiar nuestro proyecto educativo y poder seguir perseverando en aportar en la educación de nuestros alumnos y de la región.

Debemos con este incremento poder generar un equipo permanente de funcionarios y dar muestra de solidez económica, la cual le permita a usted seguir perteneciendo a “La Familia Roblina” y confiando en nosotros.

Además, se informa que la cuota anual correspondiente a Centro General de Padres y Apoderados será de \$10.000.

Los valores anunciados son los máximos provistos y se enmarcan en la normativa vigente.

Colegio El Roble cuenta con un sistema de becas regulado por reglamento, existirán pisos o tramos en la becas, **SIENDO ESTOS INAPELABLES**. Este, junto al formulario de postulaciones, se encuentra disponible en secretaria desde el **miércoles 25 y jueves 26 de octubre**, El plazo máximo para postular es el día **viernes 03 de noviembre del 2023**.

En disposición del MINEDUC, informamos a Usted que en la comuna de Santo Domingo, radio urbano y rural cercano se encuentran los siguientes establecimientos educacionales:

- People Help People, Municipal.
- Helen Lee Lassen, Particular Subvencionado.
- Colegio San Agustín de Hipona.

El presente documento se publicará en nuestra página web, por lo tanto considérese informado.